

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id; La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18



La España monástica y clerical

Los furibundos ataques, injurias y calumnias que la prensa negra, reaccionaria y clerical ha lanzado contra la princesa de Battemberg, futura esposa de Alfonso XIII demuestran que la restauración borbónica, especialmente la regencia, han estado criando cuervos, para que al final le saquen los ojos.

En efecto, la estadística, que a veces sirve para algo, nos demuestra de un modo evidente el pernicioso incremento que en España han tomado el clericalismo y las órdenes monásticas, cuya influencia tiene que ser fatalmente perjudicial al progreso y a la libertad de la nación.

Para comprenderlo así, basta que el público se fije con detención en los siguientes datos, y medite acerca de lo que puede ser un país que ha retrocedido en ese orden, al estado que demuestra la estadística que vamos a copiar. En los tiempos del ominoso reinado de Fernando VII, las órdenes y residencias monásticas establecidas en España eran las siguientes:

- Agonizantes, 6; Agustinos calzados, 190; Agustinos descalzos, 73; Basillios, 17; Benedictinos, 91; Bernardos, 130; Brigidos, 5; Canónigos regulares de San Agustín, 23; Premostratenses, 19; Saceti Spiritus, 12; San Antonio abad, 36; San Jorge en Alga, 3; Carmelitas calzados, 106; Carmelitas descalzos 191; Cartujos, 16; Clérigos seculares misioneros, 15; Clérigos regulares misioneros, 9; Compañía de Jesús, 10; Compañías de María, 5; Felipenses, 20; Canónigos del Santo Sepulcro, 2; Paulés, 8; Dominicos, 351; Escolapios, 24; Franciscanos observantes, 850; Franciscanos terciarios, 22; Franciscanos menores descalzos, 171; Capuchinos, 192; Jerónimos, 77; Hospitalarios, 58; Mercenarios calzados, 97; Mercenarios descalzos, 41; Mínimos, 91; Testinos, 5; Trinitarios observantes, 35; Trinitarios descalzos, 28.

Total de órdenes 37
Conventos: De monjas, 1.055
De frailes, 1.972

Total 3 027
Personal profeso: Mujeres, 25 614
Hombres, 31 279
Total 56 893

Durante el periodo en que reinó Isabel II, la estadística monacal arroja los datos que siguen:

Hasta 1851:
Frailes, Ninguno
Conventos de monjas, 862
De 1851 a 1868:

Concordados: Órdenes y residencias: Agustinos calzados misioneros de Filipinas, 1; Id. descalzos id., 1; Dominicos id., 1; Franciscanos descalzos, 1; Felipenses, 3; Paulés, 2; Hermanos de la caridad, 192; monjas en clausura, 866.

Con fraude del Concordato: Concepcionistas, 5; Jesuitas, misioneros de Cuba y Puerto Rico, 3; Franciscanos, idem 3, Escolapios, 9. Total de órdenes, sin contar las de clausura concordadas, 9; residencias ó conventos, 915.

Personal: Hombres, 719
Mujeres, 12 990
Total 13 709

(Concluirá).

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

Pacotillas

¡Oh, qué curiosa coincidencia! Ha habido dos incendios en Madrid a la misma hora.

Uno en el Ministerio de Gracia y Justicia y otro en el de la Guerra.

Hasta los edificios están que arden con eso de las jurisdicciones!

¡Claro! Lo han tomado con tanto calor el Sr. García Prieto y el general Luque, que no es extraño que las chispas que echan, hayan incendiado sus respectivos ministerios.

Los bomberos apagarían el fuego en uno y en otro edificio, con la política hidráulica de Gasset.

Pero no basta; hay que evitar que se reproduzcan los incendios, apagando también a los dos ministros a fuerza de chorros.

La Junta de damas perteneciente al Patronato de señoras de la Inclusa de Madrid, se ha reunido para protestar contra la Diputación, por haber invertido los fondos de una testamentaria en revocar la fachada del edificio de la Diputación, en vez de pagar a las amas de cría de la inclusa.

No hagan caso los diputados provinciales de Madrid.

Esas son intrigas de los mamones aislados, que se han quejado, sin duda, porque estarán despechados!

Primero es la fachada del edificio que la lactancia de los chiquitines.

¡Que se vayan a mamar a la via lactea!

Leo:

«El conde de Romanones ha pedido al señor García Prieto que nombre un Juez especial para que entienda en los procesos del bandolerismo en Andalucía, pues aunque los delitos son cometidos en diferentes puntos, es autor de e los siempre el mismo Vivillo».

Vamos, que tiene el don de la oblicuidad el famoso bandolero andaluz.

O tendrá automóvil para trasladarse de un punto a otro a razón de 180 kilómetros por hora.

Fácil lo será y sencillo en todas partes estar...

¡Caramba con el Vivillo, que modo de estampillar!

«Un profesor norteamericano expresa el temor de que la raza yanqui sea absorbida por los negros, que crecen de una manera prodigiosa.»

Parecerán eucaliptus. Bueno; lo que quiere decir la noticia es que aumentan en número.

Y en este caso tiene razón el profesor. A la raza yanqui se la presenta el porvenir muy negro.

Pero, eso se puede remediar casándose los blancos con las negras y los negros con las blancas.

La primera producción será mestiza. Y a la tercera ó cuarta generación blanca del todo.

Un tribunal inglés ha sentenciado que a una joven gentil, que sacó la nariz estropeada, por mor de un hundimiento ó cosa así, la abonen doce mil quinientos francos los responsables del siniestro, a fin de que la chica pueda encontrar el novio a pesar de su falta de nariz.

Tonta será la chica si tal hace, porque por menos de los doce mil, por mucho menos, hábiles artifices la ponen nariz nueva... y a vivir!

ESTRANJERO.

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases casivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

PERMIN SANCHO SILVA.
MELLENDEZ VALDES 37

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Pensiones para los obreros de España

El problema de los retiros obreros, que tiende a conseguir una pensión a los trabajadores ancianos, a los cuales la edad y las fatigas privan de conseguir el diario sustento, es el que con mayor apremio debe ser estudiado y resuelto en nuestro país.

A esponder la importancia de este problema, así como las distintas soluciones propuestas por cuantas personas se ocupan de cuestiones sociales, y que han sido aceptadas por los legisladores, y en una palabra, a dar a conocer los medios prácticos para salvar al obrero de la triste perspectiva de pasar los últimos años de vida en un asilo, está dedicado el libro del ilustre escritor D. Práxedes Zancada, personalidad sumamente perita en cuestiones sociales, y cuyas campañas en el Ateneo y en el Instituto de Reformas sociales son sobradamente conocidas. Titúlase el libro «El problema de las pensiones para los obreros en España», y está precedido de una carta prólogo del gran pensador y político D. Gumersindo de Azcárate.

Editado por la Casa Bailly-Baillière e Hijos, estos señores, con el fin de que pueda ser leído y estudiado tan importante problema por todas las clases sociales, lo venden en todas las librerías al precio económico de 2 pesetas en rústica y 2'50 pesetas encuadernado en tela. En Badajoz en la Librería de D. Antonio Arqueros.

En la lista de suscriptores de la revista madrileña *Juventud ilustrada*, se han inscripto últimamente D. Alfonso XIII, el infante D. Carlos, el duque de Motezuma, el marqués de Monistrol, el conde de Rius y otras distinguidas personalidades.

Felicitemos por ello a la empresa de dicha revista, que cada día obtiene mayor favor del público.

ST. Director de la revista

Local y Regional

REMITIDO.

Cosas del día

Aunque soy persona humilde y no dotada de talento ó ilustración suficiente para discernir sobre las cuestiones que afectan a la vida nacional, no obstante en aquello que estamos tocando a diario, puedo y debo emitir mi juicio siguiendo la máxima de un sabio cuyo nombre no recuerdo: «Dejaos encerrar, robar, atropellar, ahorcar si es preciso; pero publicar vuestros pensamientos.»

En la debatida cuestión de los consumos, voy a llevar mi grano de arena al montón acumulado por los que se esfuerzan en hacer desaparecer el odioso impuesto, los que al efecto han

Lo primero que me ocurre es lo irregular y arbitrario de aquel, pues siendo el contribuyente esquilinado por las contribuciones directas sobre la propiedad, tiene que contribuir a la Hacienda por los frutos de esta misma propiedad.

Y no es esto solo; sino que también contribuye por aquellas cosas criadas a originadas de dichos frutos. De modo que son tres contribuciones que toman su génesis unas de otras, ó sea contribución sobre contribución.

Además, dicho tributo engendra la inmoralidad, pues no hay persona, por honrada y concienzuda que sea, que no ponga sus cinco sentidos en defraudar a la Hacienda, ocultando las especies gravadas por el abominable tributo.

Dá lugar también a privilegios odiosos, en atención a que el rico contribuye en las medidas de sus fuerzas, porque si se le aferra, se le rebaja una gran parte de lo que tiene en depósito, gracia que cuidan de hacerle los que están a frente de la Administración Municipal, y si el sistema adoptado por esta es el del reparto, la ley no permite que se le imponga cierta cantidad en armonía con su posición social. Esto sin tener en cuenta que los ricos son los que manejan el tinglado administrativo y procuran por cuantos medios están a su alcance el beneficiarse; pero el pobre contribuye al céntimo, según las tarifas de las especies gravadas, puesto que él se ve obligado a comprar a diario los artículos de primera necesidad, en los que no cabe rebaja posible.

Con la extinción de tan irritante contribución se evitaría la dominación del caciquismo en todos los organismos directivos de la vida social, pues siendo este tributo una especie de espada de Damocles, suspendida sobre la cabeza del contribuyente, amenzando caer sobre ella tan pronto como no rinda acatamiento a la voluntad del poderoso, claro es que esta fuerza ó temor coercitivo le obliga a ser un esclavo de aquel.

Entonces si que sería el pueblo enteramente libre, puesto que el poderoso, desprovisto de ese arma con la cual le coacciona y obliga, no tendría fuerza ninguna sobre él, resultando una verdad el sufragio electoral. Entonces si que se llevarían al Parlamento como representación genuina de los pueblos, personas de verdadero mérito y de reconocido patriotismo, barriendo con toda esa escoria parlamentaria de nulidades que merced á su posición social, han logrado encumbrarse ostentando títulos de representante del pueblo, arrancados por la influencia y por la tiranía. Entre éstos hay algunos pajaracos de índole carnívora, que han elegido su presa en el presupuesto nacional, y que á la sazón viven á espensas de él. Estos son los que más daño nos hacen, porque son hidras que chupan la sangre del pueblo con avidez insaciable.

GREGORIO GONZÁLEZ.

Za'amea de la Serena 6 Febrero 1906

REMITIDO

A cada uno lo suyo

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA:

El silencio me parece pernicioso en ciertos casos, y en el asunto de que he de hablar, es conveniente hacer luz, por ver si la resultante pone las cosas en su punto y neutraliza los efectos de algo que quizás se deba al favoritismo, y con lo cual quedan perjudicados ciento por mejorar uno.

Se trata de asuntos de la estación férrea de Badajoz, tan famosa desde hace un par de años, que con su enfermedad de trasiegos frecuentes, empleados y público resultan contagiados, sufriendo uno y otro las molestias y efectos de tan enojosa enfermedad.

Nada tiene que ver el público con las interioridades de la Compañía, siendo de lamentar que haya habido empleados poco escrupulosos en los cargos, que sustrajeran fondos de aquella; pero si le importa mucho que los empleados den muestras en sus relaciones con el público, de que son personas bien educadas, puesto que es la base para que los intereses de unos y de otros estén á cubierto, y los muchos y diversos asuntos que hay que resolver á diario, tengan toda la mejor solución: esto se consigne, sin disputa, si hay empleados que sepan emplear argumentos sólidos, que sirvan hasta para traer á razón al público que, desconociendo los derechos de la compañía y de sí mismo, pretendiera menoscabar intereses y derechos que son comunes á las dos partes.

No quiero con esto, ni soy quien, para juzgar ni clasificar á los empleados de esta Estación; mi objeto es otro: para mí y para el público reunen todos los empleados buenas condiciones y suficiente capacidad para desempeñar su cometido; y si alguna deferencia puede existir, tal vez sea debida al carácter ó temperamento, aunque en el fondo todos estén animados del deseo de querer cumplir sus deberes y saber tratar al público que diariamente tiene que entenderse con ellos.

Resultado de todo esto, que la Compañía, ó sea, sus directores, demuestran á diario, el interés que se toman por mejorar los servicios y complacer al público procurando colocar á los empleados que, á su juicio, reúnen mejores condiciones en los despachos de más importancia. Por eso, sin duda, á raíz de la desaparición del factor de recaudación, que se llevó consigo algunos miles de pesetas, se pensó por la Compañía en que aquel puesto fuera ocupado por un factor que reuniera para ello condiciones apropiadas, y hará próximamente mes y medio, que lo ocupa el factor don Dámaso Alameda Sánchez, que presta sus servicios en la estación de Málaga. El concepto que debiera merecer al público referido Sr. Alameda, no se hizo esperar: desde los primeros días demostró sus excelentes cualidades de empleado, por sus buenas formas con el público, así como su actividad en el despacho que tanto interesa á éste y sus persuasivos razonamientos al tratar cualquier asunto, cualidades que á todos nos han sorprendido, por no estar acostumbrados á entendernos con empleados que tan cumplidamente llenan su cometido; todos los concurrentes á despachar en la estación nos felicitaba-

mos de tener en la factoría de recaudación tan cumplido caballero, y decíamos que con factores así y un Jefe de Estación como el que hace pocos días encargose de ella, terminarían seguramente los disgustos y tirantez de relaciones de los empleados entre sí, y con el público en general: todo el mundo estaba satisfecho, teniendo que entenderse con personas que honran y hacen honor á la compañía.

Pues bien, señor director, figúrese V. cuál no habrá sido nuestra sorpresa al saber que referido factor señor Alameda ha sido trasladado á Zafra, como premio de sus buenos servicios, y después de haber demostrado al público de Badajoz, que la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante tiene personal idóneo para llenar cumplidamente su cometido.

Según rumor que hemos recogido, viene destinado en lugar del Sr. Alameda Sánchez, un factor que presta sus servicios en la agencia de Mérida; no le conozco y puede haber acertado una vez más en la elección la Compañía, para que referido cargo esté servido cumplidamente; pero si sus aptitudes defraudan nuestras esperanzas dispuestos estamos á no guardar silencio, ni dejar de dirigirle las censuras á que se haga acreedor, así como no le escatimaremos el aplauso, si lo merece.

Por aquel motivo se ha formulado una protesta suscrita por la mayoría de los consignatarios en la estación, expresando el disgusto que producen ciertas medidas de traslado, cuando se trata de empleados modestos y dignos, que son acreedores al respeto y aprecio del público que les trata.

No crea la Compañía que esto envuelve censura para sus disposiciones; lo cierto es llevar sus empleados á donde mejor cuadre á sus intereses; pero si hemos de ser francos en esta ocasión, diremos que le agradecería mucho el público, que dejara sin efecto el referido traslado, á fin de que continúe desempeñando su destino en esta Estación, el señor Alameda.

Gracias, señor Director, y le queda reconocido su afmo, s. s.

M. GÓMEZ.

Badajoz, 10 de Febrero de 1906.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos Redondo, concurriendo los concejales Sres. Fobles, Bueno, Lluch, González Espinosa, Martínez de la Riva, Giménez, Redondo, Rey, Rodríguez Doncel, Vega, Vazquez, Moratinos, Castro, León, Cuello, Dacal, González Blasco, Fernández Velazquez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se procede al sorteo de los asociados que han de formar parte de la Junta municipal y resultan designados los señores siguientes: Juan Núñez Maldonado, Ramón Acosta Mencía, Bernardino Delgado Balbas, Antonio Delgado López, Gerónimo Castro Pérez, Dionisio Salvados Paz, Manuel Ortega Anca de, Jesús Herrero Rincón, Luis Mendez Segura, Eduardo López Gutiérrez, Angel de la Oliva, Ulpiano Benito Hernández, Manuel Cancho Moreno, Vicente Martínez Rodríguez, Rafael García Olivero, Manuel Anselmo Arrollano, Félix Sánchez García, José Crespo Codosero, Manuel Cuello Antequera, Joaquín Mendez Botello, Avelino Sánchez, Antonio Muñoz Linuesa, Luis Mendo Sánchez, Rosendo Alberto Bande, Ramón Gutiérrez Moriano, José Clayel, Fulgencio Trugillo Campos y Alfonso Muñoz López.

Pasa á la Comisión de Propios, después de hacer uso de la palabra los señores Redondo, Giménez, Dacal y Osorio, una solicitud del Gerente de la Sociedad anónima del Alumbrado Eléctrico.

Se da lectura de un oficio de D. Heliodoro Pinna, Administrador electo de la Plaza Mercado, proponiendo como fiador á D. Narciso Vazquez Lemus. Hacen uso de la palabra los Sres. Osorio, Rodríguez Doncel, Martínez de la Riva, Moratinos y Robles, y queda aceptado el referido fiador. (Moratinos y Osorio recordaron que el Sr. Suárez desempeñó el cargo sin fianza é indicaron que aun cuando dadas las cualidades del Sr. Pinna, no era necesaria la garantía, deseaban que la prestase, según

dispone el reglamento de la plaza mercado.

Se aprueba un expediente de lactancia y los informes de la Comisión de orato sobre recepción provisional de empedrados y denegando las solicitudes de Baltasar Florindo y Clotilde Guillén, para trasladar á otros sitios los aguaduchos que les están concedidos.

Se aplaza, por no estar presente el Sr. Martínez García, y después de breves frases del Sr. Lluch, el debate que comenzó en el anterior cabildo, con motivo de una proposición del citado señor Martínez, sobre fosas en el cementerio.

El Sr. Moratinos apoya su proposición para que no se provea la vacante de Interventor del matadero, encargándose de las funciones de éste desino al Administrador del mercado, á fin de que en los próximos presupuestos pueda amortizarse aquella plaza. Hablan acerca de la proposición los Sres. Giménez, Rodríguez Doncel, Martínez de la Riva y se aprueba aquella con una adición que indicó el Sr. Rodríguez Doncel, de que no se conceda gratificación alguna por el servicio que aparte del de la Plaza Mercado, se encomienda al Administrador de la misma.

Al tratarse del nombramiento de un manguero cuya plaza está desempeñada interinamente, el Sr. Rodríguez Doncel pidió la palabra para lamentarse de que se decretaran cesantías de empleados municipales: habló de pactos que á su juicio existen acerca de esto entre diversos grupos, etc., etc., y aludió al señor León Cierva, diciendo que el día 4 había pronunciado, pero no en sesión pública, ciertas frases. El Sr. León negó haberlas proferido. Se suspendió el cabildo por 10 minutos para que los concejales se pusieran de acuerdo acerca de la persona que hubiera de ser nombrada para aquel destino, y como al reanudarla no estaban presente más que catorce concejales por haberse ausentado los seis romeristas que ayer concurrieron al palacio municipal, el Presidente elevó la sesión á las 9 menos cuarto.

Ayer pasó á mejor vida el señor don Remigio Orio-Zavala, comandante graduado capitán de infantería retirado.

El Sr. Orio, que tomó parte en el movimiento revolucionario del 5 de Agosto, era un cumplido caballero á quien estimaban todas las personas que tenían el gusto de tratarle.

A su viuda doña Angeles Gragera, á sus hijos y á las demás personas de la familia enviamos el pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Ateneo

Esta tarde, á las siete, dará en el salón de actos del Ateneo, una conferencia don Maximiliano M. Monje, acerca del tema "Impresiones de viaje," leyendo al final varias poesías originales.

La entrada es libre en la tribuna pública.

No puede negarse que es muy vivo—ó quiere pasar por tal—el Nuevo Diario de Badajoz.

Para curarse de la cojida que ha sufrido al consignar nosotros en el "Extraordinario," de anteanoche, que el acuerdo de la Comisión provincial, anulando las elecciones municipales del Arroyo de San Serván, se tomó por unanimidad, esto es, con el concurso de dos diputados correligionarios suyos, dice anoche que ese detalle de la unanimidad lo conocía él y por eso publicó determinadas y durísimas frases de censuras, con las que LA REGIÓN está de acuerdo.

¿Con que el colega conocía lo de la unanimidad y por eso fustigó más duramente á la Comisión? Pues hay que confesar que el colega merece una estatua por su proceder. Cualquiera hubiera sospechado que el Nuevo Diario de Bad. jaz se figuraba que aquel acuerdo se tomó por mayoría: que votaron contra él sus amigos—cosa que les hubiera hecho acreedor á un aplau-

so entusiasta—y que de no ser así, al hablar de la Comisión no hubiese empleado frases tan gruesas como la «desenfadada de preocupación», pero después de lo que el colega dice anoche, hay que creer otra cosa, y considerarle capaz de arremeter contra sus coreligionarios.

Ya tomaremos nota de lo que haya en este sentido y lo publicaremos para que las gentes se persuadan de que el colega es tan independiente como él pregona.

Pero tal vez ocurra que las cuartillas que ya tenemos preparadas para escribir aquella nota, van á quedar en blanco.

No hay que olvidar que el grupo en que milita el Nuevo Diario profesa la teoría de que «sus amigos, tienen siempre razón.»

Sepa el público que en el taller de Luciano de Santiago calle de Arias Montano (antes Sal), n.º 15, se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para sillas de todo género.

Y tenga en cuenta que los precios son arreglados.

Ayer fué inscripto en el Registro civil de esta ciudad, el nacimiento de un niño, que figura con el nombre de Plutarco Jazmín.

Son varias las inscripciones de esa clase que se han verificado aquí, en poco espacio de tiempo.

Anoche tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario de Fuente de Caatos, D. Timoteo Pagador, que saldrá hoy para Madrid en el tren rápido.

El mozo Máximo Peñafiel Hosmán, que se ocupa en trabajar en la Estación del ferro-carril, sufrió una lesión á consecuencia de habérselo caído en cima un tablero colocado entre el muelle de salida y un vagón.

Fué asistido por el médico de la Compañía Sr. Cano.

Servicio telegráfico

Cámara popular

Madrid 15 (9,15)

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, el Sr. Silvela (D. Eugenio) anunció una interpelación sobre los sucesos ocurridos en el pueblo de Arroyo de San Serván.

Negativa

Oficialmente se niega la ruptura de la Conferencia de Algeciras.

Sobre la crisis

En los círculos políticos se dice que la crisis quedará planteada la semana próxima.

Cámara alta

En la sesión celebrada ayer por el Senado, fué desechado el voto particular, de la minoría de la Comisión, en el asunto de las jurisdicciones.

Se aceptó una enmienda de los generales Ochoando y Primo de Rivera.

Quedó aprobado todo el proyecto.

El general Luque anunció que si dicho proyecto no fuera aprobado por el Congreso, se retirará del Gabinete.

Discurso de Costa

En Zaragoza se celebró ayer el mitin que no pudo verificarse anteayer.

El Sr. Costa pronunció un elocuentísimo discurso.

A anunció después á los periodistas que se retira á la vida privada.

Población aislada

Pamplona ha quedado aislada por causa de las nieves.

